ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5545/2011

SERVICIO DE REPINTADO DE VEHICULOS PARA SUBASTA PUBLICA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 01 de julio de 2011

AL OFERENTE:

Señores:

Hemos recibido de uno de los concursantes, la siguiente consulta referente a la Contratación Directa N° 5545/2011, cuya respuesta damos a continuación:

CONSULTA N° 1

¿Qué tipo (características) de pintura deberá ser utilizado para el repintado?

CONTESTAMOS

Aclaramos que la Pintura debe ser de color verde tipo Duco preferentemente oscuro.

CONSULTA N° 2

Se entiende que ¿no serán repintados los logotipos de la ande? ya que no está indicado.

CONTESTAMOS

Es importante aclarar que no serán repintado los emblemas y números de la ANDE, atendiendo que estos vehículos son inservibles y están siendo enajenados a traves de la subasta pública.

CONSULTA N° 3

¿Qué tipo de vehículos serán repintados? Por ejemplo, Camionetas Cabinas Simples, Cabinas Dobles, Camiones de Carga.

CONTESTAMOS

Con relación al punto, aclaramos que serán repintados solamente camionetas del tipo cabina simple y doble, como mínimo 50 vehículos y un máximo de 100 vehículos, para el servicio de repintado de vehículos para subasta pública.

CONSULTA Nº 4

Se entiende que ¿no serán repintados los paragolpes delanteros y traseros? ya que no está indicado.

CONTESTAMOS

Es importante aclarar, que no serán repintados los paragolpes delanteros ni traseros, solamente el servicio dará cobertura a las partes superficiales del vehículo como se establece en el alcance de las especificaciones técnicas.

CONSULTA Nº 5

Se entiende que ¿no se realizará pulida posterior a la pintura? ya que no está indicado.

CONTESTAMOS

Aclaramos que la pintura de cada vehículo deberá ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas, prevaleciendo para el repintado superficial completo de cada vehículo, el servicio de limpieza, preparación y pintura final superficial externa.

Observación: Teniendo en cuenta la consulta realizada por un Potencial Oferente y lo establecido en el punto 6 del Anexo N° 1 en el que se establece que las consultas deberán ser respondidas, así como lo establecido en la Resolución N° 948/10 que las aclaraciones requieren de un (1) día hábil antes de la recepción y apertura de sobres ofertas, se establece que la nueva fecha de presentación de las ofertas será en fecha **05/07/2011** a las **09:55** y la apertura de las mismas a las **10:00**.

Atentamente,
/nre

Ing. Charles M. Quevedo C.
Responsable UOC / ANDE